CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EMPRESARIAL **CURSO:** 3º ESO

EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO

INSTRUMENTOS:

- Pruebas objetivas específicas, globales, escritas, orales
- Realización de trabajos escritos, digitales, etc. sobre partes de la materia, libros, comics, documentales o películas.
- Ejercicios gráficos y numéricos relacionados con la asignatura
- Desarrollo de situaciones de aprendizaje y elaboración de proyectos o retos
- Observación diaria (trabajo en clase, en casa)
- La actitud en el aula: atención, interés y participación

PONDERACIÓN

Instrumento	Ponderación (%)
Pruebas objetivas específicas, globales, escritas, orales	50
Realización de trabajos escritos, situaciones de aprendizaje proyectos, retos, cuaderno de clase y observación diaria	40
La actitud en el aula: atención, interés y participación.	10

Con estos instrumentos se evaluarán los indicadores de logro, que servirán para calificar los criterios de evaluación y a través de ellos las competencias específicas de la materia. La relación entre las competencias específicas y las competencias clave por medio de los descriptores operativos permitirá la evaluación y calificación de las competencias clave del alumnado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Las pruebas objetivas escritas incluirán, en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se les piensa atribuir.
En la realización de los trabajos propuestos, así como en el proyecto de negocio se valorará la originalidad de las ideas y su desarrollo. No se valorarán aquellos que estén copiados.
Se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones coherentes en todos los instrumentos de calificación.
Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.

REQUISITOS NECESARIOS

Para aprobar una evaluación es necesario **haber presentado todos los trabajos propuestos**.
Para aprobar una evaluación hay que alcanzar una nota mínima de 4 en todos los apartados y una nota media de todos ellos superior a 5.
Para aprobar la asignatura se precisa superar todas las evaluaciones.
La nota final, aprobadas las tres evaluaciones, será la nota media de ellas.

RECUPERACIÓN

El proceso de recuperación, de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas, contemplará dos apartados. Por un lado, es imprescindible que el alumnado presente las actividades propuestas en cada evaluación (trabajos escritos, proyecto de negocio, ejercicios a resolver en casa) correctamente elaboradas. Por otro lado, deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación. Esta prueba específica se podrá realizar después de cada evaluación o a final de curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA JUNIO

Alumnado con la materia suspensa:
La convocatoria extraordinaria de junio consistirá en una prueba escrita sobre la materia de las evaluaciones suspensas y la entrega de las actividades propuestas para el periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria que incluirán las no entregadas durante el curso.
La nota del curso en la convocatoria extraordinaria tendrá en cuenta tanto las notas de esta convocatoria como las obtenidas durante el curso en las evaluaciones aprobadas utilizando para ello las mismas ponderaciones que en la evaluación ordinaria.

- **Instrumentos**
  - Examen de la asignatura.
  - Entrega de trabajos
- **Criterios**
  - Obtener una nota mínima de 5 en los diferentes instrumentos.
- **Condiciones**
  - La realización propia de trabajos, actividades y exámenes. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.